

Ficha de Apoyo Preventivo

Variante Ómicron



Empleador



MUTUAL
de seguridad
somos CChC

¿Qué se sabe acerca de esta nueva variante?

En el mes de noviembre del 2021, se reportó el primer caso de Ómicron en Sudáfrica (una nueva variante del virus SARS-CoV-2 causante de COVID-19), siendo declarada como variante de preocupación semanas después, debido a sus numerosas mutaciones y su **alta transmisibilidad**. La OMS nombró esta variante como “B.1.1.529 ómicron”, la cual corresponde a la décimo quinta letra del alfabeto griego.

¿Cuáles son los principales síntomas que provoca esta variante?

- Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)
- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
- Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)
- Tos o estornudos
- Congestión nasal
- Disnea
- Taquipnea
- Odinofagia
- Mialgia
- Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calofríos
- Diarrea
- Anorexia o náuseas o vómitos
- Cefaleas

Fuente: Ord. B51 N°269, 19 de enero 2022

¿Cuáles son las principales medidas para prevenir Ómicron?

Pese a que la información sobre la variante Ómicron es aún incierta, lo conocido a la fecha es que se expande con mayor rapidez que otras variantes. Dado lo anterior, se sugiere **implementar o reforzar** las medidas de prevención básicas contra el contagio por COVID-19, tales como:

- Propiciar la distancia física de al menos 1 metro.
- Proporcionar y verificar el uso de mascarilla en todo momento (lugares cerrados como abiertos).
- Mantener ambientes ventilados constantemente.
- Disminuir y controlar la interacción entre personas.
- Verificar y promover el lavado frecuente de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos o desinfección con alcohol gel al 70%.

¿Qué medidas adicionales puedo implementar como empleador para prevenir contagios COVID por variante Ómicron?

- Implementar todas las medidas exigidas por la autoridad sanitaria para el control de la pandemia en los centros de trabajo.
- Informar sobre las medidas preventivas que se aplicarán en la empresa, para prevenir contagios COVID-19 por variante ómicron.
- Establecer un sistema de vigilancia sobre el estado de salud de los colaboradores(as), en especial posterior a vacaciones, viajes de trabajo o síntomas de enfermedad.
- Evitar actividades que no son prioritarias ni fundamentales para continuar en funcionamiento de forma presencial (Por ejemplo: reuniones, celebraciones, fumar colectivamente).
- Implementar bloques de horario de entrada y salida diferidos con el fin de evitar aglomeraciones y horas punta en el transporte.
- Aumentar y/o mejorar las rutinas de aseo y desinfección de áreas comunes.
- Evitar que concurra todo el personal de una misma unidad, área o departamento de forma simultánea.
- Evitar que concurran cargos de la misma jerarquía, para que, en caso de contagios, no se pierda la continuidad operacional y/o toma decisional.
- Disponer de canales de comunicación para que los colaboradores puedan resolver todas sus dudas y/o consultas.
- Favorecer el teletrabajo y/o trabajo a distancia, o mediante un sistema mixto.
- Proveer de todos los medios técnicos y tecnológicos disponibles para establecer métodos de trabajo no presencial.
- Promover el esquema de vacunación completo en los colaboradores(as). La vacunación sigue siendo fundamental para reducir los cuadros graves de enfermedad y la muerte por COVID-19.